

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 45/2019.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 17 de junio de 2019.

VISTO: que el que suscribe concurrirá a la 81° Sesión de la Comisión Política y de las 133° y 134° Sesiones del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas – OMA a realizarse en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica entre los días 24 al 29 de junio de 2019;

CONSIDERANDO: que se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la designación en Comisión de Servicio para concurrir a dicho evento proponiéndose además Encargado del Despacho;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

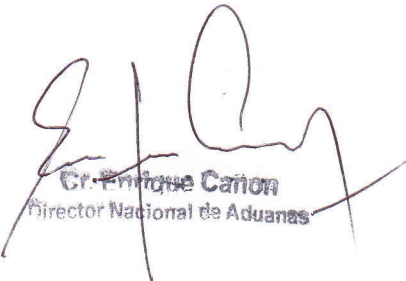
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 21 al 30 de junio de 2019, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior Cr. Jaime Borgiani, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



Cr. Enrique Cañon
Director Nacional de Aduanas

R/G 45/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy